

11 de abril de 2025

**1ª REUNIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD NACIONAL
VÍTALY**

Estimad@s compañer@s

Una vez constituido el Comité de Seguridad y Salud Nacional, la semana pasada tuvimos una primera reunión a la que **CCOO** propuso llevar los siguientes puntos del orden del día:

- Estudio psicosocial
- Pantallas auxiliares en puestos PVD's. Criterios
- Mantenimiento unidades móviles
- Estado centros Eibar y Guarnizo.
- Seguimiento de comunicaciones personal técnico y carga de trabajo. Actuaciones realizadas por parte de la empresa.
- Absentismo y siniestralidad primer trimestre 2025.
- Formación inicial de los nuevos trabajadores. Criterios.
- Casos de acoso laboral 2025. Estado y seguimiento de procesos.
- Información Teletrabajo/ TAD actual en Vitaly.
- Evaluaciones de centros de trabajo tras fusión por absorción y otros informes (plan de emergencia).
- Seguimiento causas judiciales Personal Vitaly
- Trabajadores especialmente sensibles Vitaly.
- Unidades Móviles y riesgo estrés térmico por calor. Medidas Preventivas.

Además, la empresa abordó los siguientes como primeros puntos:

- Modalidad preventiva VHS- Servicio de Prevención Mancomunado
- Organización de Comités de Seguridad y Salud
- Reagrupación de los CSS locales
- Actividades SPM
- Auditorías 2025 (Sistema Integrado)

Queremos destacar sólo algunos de los puntos para no extendernos demasiado, ya sabéis que, si tenéis alguna duda, podéis escribirnos a **vitaly@servicios.ccoo.es**.



Uno de los puntos clave para **CCOO** es la **evaluación de riesgos psicosociales**. Para ello, nos hemos emplazado a una nueva fecha, el 29 de abril, para dar traslado de las personas que van a constituir el grupo de trabajo y acordar la utilización del método de evaluación de estos riesgos psicosociales. Sobre este punto desde **CCOO** hemos propuesto el método **CoPsoQ-istas21**.

Otro punto clave es el tema de las **pantallas (PVD's) para uso de portátiles**. El SPM indica que el criterio de entrega es ser mayor de 50 años, criterio actualizado en 2025 a 45 años, y estar al 100% de jornada en el centro, entre otros. Nuestra postura es que, tratándose de una medida preventiva, que debería estar reflejada en la evaluación de riesgos, no se entiende que se haga uso de los criterios descritos que no tienen base legal y pedimos un cambio de estos. **Como servicio de prevención debemos dar ejemplo y dotar de pantallas de visualización de datos (PVD's) acordes a las tareas realizadas y los programas que utilizamos, a todos los puestos de trabajo que hagan uso de portátiles sin ningún condicionante.**

El **estado y mantenimiento de las unidades móviles**, es algo que desde los comités provinciales de Seguridad y Salud encabezados por **CCOO** se ha puesto sobre la mesa en varias ocasiones. Vitaly dispone de unidades móviles con **antigüedad que supera en muchos casos los 20 años** y que se encuentran tal como hemos denunciado ante la empresa en un **estado muy deficiente en cuanto a la seguridad y mantenimiento**, por no hablar del **estado de limpieza de las mismas** considerando que se trata de un centro sanitario.

Se nos trasladó por parte de la empresa que la misma está en proceso de establecer un procedimiento nacional para el **mantenimiento de vehículos**, pero no se concreta fecha de finalización, ni más detalles.

Por otra parte, el tema de **fenómenos meteorológicos adversos y las altas temperaturas** de cara a la época estival es algo que hemos trasladado al SPM. Nos indican que también se está trabajando en otro protocolo respecto de estos temas, pero igualmente sin concretar fechas.

Se nos informa, además, sin dar más detalles, de la existencia de un **plan de reducción del uso progresivo de las Unidades Móviles**, de forma que se **priorice el centro fijo para la realización de los reconocimientos médicos**. A la solicitud por parte de **CCOO** sobre datos referidos a las **inversiones relacionadas con la prevención de riesgos**, se nos indica que no se dispone de ellos.

También se nos ha manifestado que de cara al año 2025 no hay prevista la adquisición ni puesta en funcionamiento de ninguna Unidad Móvil nueva.

Hubo puntos del orden del día en los que no se ha podido entrar por una cuestión de tiempo, por lo que se nos emplaza a una **segunda reunión para el día 29 de abril** donde terminaremos de analizar todos los puntos.

Os seguiremos informando,

